



Memorando Nro. EPN-CIIV-2021-0025-M

Quito, 03 de marzo de 2021

PARA: PhD. Florinella Muñoz Bisesti
Presidenta de Consejo Politécnico

ASUNTO: Notificación Resolución RCIIV-025-2021 / Actualización del plan emergente para actividades académicas en programas de posgrado, correspondiente al período académico 2020-B

De mi consideración:

Por medio del presente, para los fines pertinentes, informo y notifico que el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de esta Institución de Educación Superior, en su Tercera Sesión Ordinaria, instalada el 2 de marzo de 2021, por unanimidad adoptó la siguiente Resolución:

RCIIV-025-2021

Artículo 1.- Con base en la delegación realizada por el Consejo Politécnico, mediante Resolución RCP-343-2020, aprobar la actualización del Plan Emergente relativo a la implementación de lo determinado en la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida por el CES, para las actividades académicas en los programas de posgrado para el periodo 2020-B.

Artículo 2.- Disponer se remita el Plan Emergente para las actividades académicas en los programas de posgrado para el periodo 2020-B a Consejo Politécnico, para su conocimiento.

Pongo en su conocimiento este particular para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

PhD. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Anexos:
- 4. plan_emergente_2020-b_posgrados_actualización 02 2021.pdf

Copia:
Abg. Fernando Javier Calderón Ordóñez
Secretario de Consejo de Investigación y Proyección Social

Dra. Martha Cecilia Paredes Paredes
Directora de Posgrados

Ph.D. Juan Carlos De Los Reyes Bueno
Director de Investigación

av